

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

II D.P.

LXV LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 98

Sesión Ordinaria de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada el día 22 de agosto de 2017, en la Sala Morelos del Edificio sede del Poder Legislativo.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Lista de asistencia y declaración del quórum. 3.- Orden del día. 4.- Actas número 95 y 96. 5.- Presentación de iniciativas 6.- Asuntos Generales 7.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: [Hace sonar la campana].

[Se abre la sesión. 11:16 horas].

2.

LISTA DE ASISTENCIA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Los eh citado a la presente reunión, con fundamento en el artículo 81 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos perdón, del Estado, a efecto de celebrar la decimoséptima sesión de la Diputación Permanente.

Con el objeto de verificar la existencia del quórum, solicito al Secretario, Diputado Pedro Torres, pase lista de asistencia.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Primer Secretario.- MORENA: ¡Con mucho gusto, Presidenta!

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.: Presente.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Primer Secretario.- MORENA: Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.: Presente.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Primer Secretario.- MORENA: Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.- P.N.A.: Presente.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Primer Secretario.- MORENA: Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya.

- La C. Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.- P.R.I.: Presente.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Primer Secretario.- MORENA: Diputado Héctor Vega Nevárez.

- El C. Dip. Héctor Vega Nevárez.- P.T.: Presente.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Primer Secretario.- MORENA: Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros.

- El C. Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros.- P.A.N.: Presente.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Primer Secretario.- MORENA: Diputado Pedro Torres, el de la voz.

Presente.

Le informo que hay presentes 6 de los 9 Diputados

que integran la Mesa Directiva, Presidenta.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Son 7 con el Diputado Valenciano.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Primer Secretario.- MORENA: Ah, está el Diputado Valenciano, muy bien son 7.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Existiendo el quórum legal, se da inicio la sesión del día 22 de agosto del año 2017, instalado en la Sala Morelos del Poder Legislativo por lo que todos los acuerdos que se tomen en ella, tendrán plena validez legal.

[Se justifica la inasistencia de las Diputadas Nadia Xóchitl Siqueiros Loera y Rocío Grisel Sáenz Ramírez. Se encuentran presentes las Diputadas Leticia Ortega Máynez y Martha Rea y Pérez].

3.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la asamblea el

[Orden del Día].

I. Lista de Presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas los días 16 y 17 de agosto del año en curso.

III. Correspondencia recibida.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo a cargo de: la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

VI. Asuntos Generales por parte de la Diputada Leticia Ortega Máynez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Si es de aprobarse el orden del día, favor de emitir el voto levantando la mano.

- Los CC. Diputados: [Manifiestan su aprobación las y los Diputados Blanca Gámez Gutiérrez, Jesús Alberto Valenciano García, María Antonieta Mendoza Mendoza, Imelda Irene Beltrán Amaya, Héctor Vega Nevárez, Gustavo Alfaro Ontiveros y Pedro Torres Estrada].

Se aprueba el orden del día.

4.

ACTAS NÚMERO 95 Y 96

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Solicito al Secretario Gustavo Alfaro Ontiveros, verifique si existe alguna objeción respecto del contenido de las actas celebradas los días 16 y 17 de agosto del año 2017, las cuales con toda oportunidad fueron distribuidas a las señoras y señores legisladores, y en caso de no haber objeción, se proceda con la votación.

- El C. Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros, Segundo Secretario.- P.A.N.: ¡Con gusto, Presidenta!

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los Diputados, en primer término, si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas de las sesiones celebradas los días 16 y 17 de agosto del presente año, las cuales se hicieron de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna de parte de los legisladores].

En consecuencia de lo anterior pregunto a los y las Diputadas, respecto del contenido de las actas de las sesiones de los días 16 y 17 de agosto del año en curso, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados: [Manifiestan su aprobación las y los Diputados Blanca Gámez Gutiérrez, Jesús Alberto Valenciano García, María Antonieta Mendoza Mendoza, Imelda Irene Beltrán Amaya, Héctor Vega Nevárez, Gustavo Alfaro Ontiveros y Pedro Torres Estrada].

Gracias.

- El C. Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros, Segundo

Secretario.- P.A.N.: ¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[2 no registrados de las Diputadas Rocío Grisel Sáenz Ramírez y Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, quienes justificaron su inasistencia].

Informo a la Presidencia que se han manifestado 7 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones del contenido de las actas en mención.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Se aprueban las actas de las sesiones de los días 16 y 17 de agosto del año 2017.

[Texto de las actas aprobadas]:

[ACTA NÚMERO 95

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada en la Sala Morelos del Poder Legislativo, el día 16 de agosto del año 2017.

Presidenta: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

Primera Secretaria: Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

Segunda Secretaria: Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

Siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, la Presidenta informó haber convocado a esta reunión con fundamento en el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

A continuación, y con el objeto de verificar la existencia del quórum, la Primera Secretaria, a solicitud de la Presidenta, tomó lista de asistencia a las y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Segunda Diputación Permanente e informó que se encontraban presentes ocho de las Diputadas y Diputados que la integran.

Se incorporó en el transcurso de la sesión la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, integrante de la Mesa Directiva.

Acto continuo, la Presidenta declaró la existencia del quórum legal y que, por tanto, todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

En seguida, la Presidenta dio a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habría de desarrollarse la sesión:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 16 de agosto julio del año en curso.

III. Turno de las iniciativas y demás documentos.

En seguida, la Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el orden del día, el cual resultó aprobado en forma unánime al registrarse:

9 votos a favor de las y los Diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.) Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta dio la bienvenida a la sesión a las y los Diputados: María Isela Torres Hernández (P.R.I.), Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.) y René Frías Bencomo (P.N.A.).

Posteriormente, la Segunda Secretaria, a petición de la Presidenta, preguntó a las y los legisladores si existía alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 15 de agosto del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente; al no registrarse manifestación alguna en contrario, se sometió a votación de los integrantes de la Mesa Directiva, resultando aprobada, por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor de las y los Diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Blanca

Gámez Gutiérrez (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.) Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).

En seguida, por instrucción de la Presidenta, la Primera Secretaria verificó que las y los legisladores tuvieran conocimiento del documento que contiene el turno de las iniciativas y demás documentos. Al recibir la afirmativa por respuesta, la Presidencia ratificó los turnos de las iniciativas y demás documentos.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, la Presidenta citó a las y los Diputados a la próxima sesión, a celebrarse el día jueves 17 de agosto del año en curso, a las diecisiete horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente.

Siendo las catorce horas del día de la fecha, se levantó la sesión.

Presidenta, Dip. Blanca Gámez Gutiérrez; Primera Secretaria, Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez; Segunda Secretaria, Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera].

[ACTA NÚMERO 96

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada en la Sala Morelos del Poder Legislativo, el día 17 de agosto del año 2017.

Presidenta: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.
Primera Secretaria: Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez.
Segunda Secretaria: Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

Siendo las diecisiete horas con seis minutos del día de la fecha, la Presidenta informó haber convocado a esta reunión con fundamento en el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

A continuación, y con el objeto de verificar la existencia del quórum, la Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidenta, tomó lista de asistencia a las y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Segunda Diputación Permanente e informó que se encontraban presentes la totalidad de las Diputadas y Diputados que la integran.

Acto continuo, la Presidenta declaró la existencia del quórum legal y que, por tanto, todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

En seguida, la Presidenta dio a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habría de desarrollarse la sesión:

- I. Lista de presentes.
- II. Correspondencia recibida.
- III. Aprobación, en su caso, de la convocatoria al Octavo Período Extraordinario de sesiones.
- IV. Asuntos Generales.

En seguida, la Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el orden del día, el cual resultó aprobado en forma unánime al registrarse:

9 votos a favor de las y los Diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.) Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).

Posteriormente, por instrucción de la Presidenta, la Primera Secretaria verificó que las y los legisladores tuvieran conocimiento de la correspondencia recibida. Al recibir la afirmativa por respuesta, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que se les otorgue el trámite respectivo.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, la Presidenta dio la bienvenida a la sesión a la Diputada María Isela Torres Hernández (P.R.I.).

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la convocatoria al Octavo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, la Presidenta dio lectura a la exposición de motivos suscrita por las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 de la Constitución Política del Estado; y 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Al someterse a votación la citada convocatoria, algunos de los

Diputados y Diputadas de la Mesa Directiva propusieron que se citara para las nueve horas; la Presidenta comentó que se debía dar tiempo de que saliera la publicación del decreto correspondiente en el Periódico Oficial del Estado, por lo que se acordó que el inicio de la sesión extraordinaria sería a las nueve treinta horas, del día 18 de agosto del presente año; al someterse a consideración de la Mesa Directiva, fue aprobada por unanimidad, registrándose:

9 votos a favor de las y los Diputados: Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.) Rocío Grisel Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Pedro Torres Estrada (MORENA), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).

Acto seguido, la Presidenta dio lectura al Decreto No. 370/2017 II D.P., mediante el cual se convoca a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura al Octavo Período Extraordinario de Sesiones, a realizarse el día 18 de agosto del año 2017, a las nueve horas con treinta minutos, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, solicitando a los Secretarios remitir el decreto correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y comunicar a los integrantes de esta Legislatura la celebración del mismo.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, la Presidenta citó a las y los Diputados a la próxima sesión, a celebrarse el día viernes 18 de agosto del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo la celebración del Octavo Período Extraordinario de Sesiones.

Así mismo, citó a los integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente para el día martes 22 de agosto del año en curso, a las once horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente.

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día de la fecha, se levantó la sesión.

Presidenta, Dip. Blanca Gámez Gutiérrez; Primera Secretaria, Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez; Segunda Secretaria, Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera].

5.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito al Diputado Pedro Torres, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este co... cuerpo colegiado, así mismo como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Primer Secretario.- MORENA:** Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las legisladoras y legisladores, si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos, favor de expresarlo levantando la mano.

[Levantando la mano, los legisladores indican contar con los documentos referidos].

Informo a la Presidencia que las y los Diputados han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de las... los turnos de las iniciativas y documentos recibidos.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado Secretario.

Le solicito otorgarle el trámite respectivo a la correspondencia.

Así mismo, esta presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CORRESPONDENCIA]:

[22 de agosto de 2017

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Gobierno Federal.

1. Oficio No. BOO.906.01.-2895, que envía el Director Local de la Comisión Nacional del Agua, por medio del cual da respuesta al Acuerdo No. LXV/URGEN/0202/2017 II D.P., por el que este H. Congreso le exhorta a que realice inspecciones

en el territorio estatal sobre los aprovechamientos de aguas nacionales que se encuentran en extracción, con la finalidad de verificar cuáles tienen autorización o concesión para su explotación o, en su caso, se proceda a su clausura.

Informándonos que esa Comisión Nacional del Agua cuenta con el Programa Nacional de Inspección y el Plan anual de inspección para el Estado de Chihuahua, supervisado por la Gerencia de Inspección y Medición en el que se fijan los criterios para dar prioridad a las verificaciones que se realizarán; así como las acciones que se han efectuado, manteniendo el compromiso de continuar atendiendo la problemática estatal en materia de explotación indebida de aguas nacionales.

2. Copia del Oficio No. SELAP/UDEL/311/1375/17, que envía la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Jefe de la Oficina del Secretario de Educación Pública, por medio del cual le remite copia del Acuerdo No. LXV/ LXV/URGEN/0189/2017 II D.P., por el que este H. Congreso exhorta a mantener el apoyo de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular (USAER), federalizado que atiende escuelas del subsistema estatal, así como la recuperación de otra modalidad de educación especial CRIE (Centro de Recursos de Integración Educativa); lo anterior, para los fines procedentes.

3. Copia del Oficio No. SELAP/UDEL/311/1376/17, que envía la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido a la Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por medio del cual le remite copia del Acuerdo No. LXV/URGEN/0190/2017 II D.P., por el que este H. Congreso exhorta a implementar acciones para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en relación a los pesos y dimensiones máximos permitidos, con los cuales transitan los tractocamiones por las diferentes carreteras de nuestro Estado, causando con esto un deterioro considerable en ellas, además de brindar mayor seguridad a los ciudadanos; lo anterior, para los fines procedentes.

4. Copia del Oficio No. SELAP/UDEL/311/1377/17, que envía la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Director General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Energía, por medio del

cual le remite copia del Acuerdo No. LXV/URGEN/0191/2017 II D.P., por el que este H. Congreso exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a realizar los trabajos técnicos necesarios para subsanar la sobrecarga de las líneas de electricidad en los Municipios de Cuauhtémoc, Riva Palacio y comunidades aledañas de la zona del noroeste del Estado de Chihuahua; lo anterior, para los fines procedentes.

B) Gobierno del Estado.

5. Oficio No. ICHEA/437/2017, que envía el Director General del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos, dando respuesta al Acuerdo No. LXV/URGEN/0199/2017 II D.P., en el que se le exhorta para que atienda sus obligaciones patronales y dé celeridad a los procedimientos administrativos que permitan a los deudos de los maestros fallecidos en un accidente sobre la súper carretera Durango-Mazatlán, acceder a las pensiones y beneficios que por ley les corresponden.

Comunicándonos que en todo momento el trágico accidente que privó de la vida a cuatro compañeros de ese Instituto, durante el desempeño de su trabajo, ha sido atendido con urgencia, remitiendo las evidencias que acreditan de manera fehaciente los trámites, actuaciones y diligencias que se han realizado con la inmediatez y celeridad que el caso amerita.

C) Municipios.

6. Oficio No. 445, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Madera, Chih., mediante el cual remite certificación en la que hace constar que ese Ayuntamiento aprobó los Decretos No. LXV/RFCNT/0357/2017 V P.E. y LXV/RFCNT/0362/2017 VI P.E., por los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en lo referente a la prevención y adaptación al cambio climático, así como a la mitigación de sus efectos adversos, y adecuar nuestro marco jurídico a las previsiones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción y, con ello, implementar el Sistema Estatal Anticorrupción, respectivamente.

7. Oficio No. SRIA/AT/331/2017, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual remite Acuerdo en el que hace constar que ese Ayuntamiento aprobó el Decreto No. LXV/RFCNT/0357/2017 V P.E., por el que se adiciona al artículo 173 un párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de contemplar dentro del Capítulo Del Desarrollo Sustentable, lo referente a la

prevención y adaptación al cambio climático, así como a la mitigación de sus efectos adversos.

8. Oficio No. SR/AT/332/2017, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual remite Acuerdo en el que hace constar que ese Ayuntamiento aprobó el Decreto No. LXV/RFCNT/0362/2017 VI P.E., por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, a efecto de adecuar nuestro marco jurídico a las previsiones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción y, con ello, implementar el Sistema Estatal Anticorrupción.

9. Oficio No. 0162/2017, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Manuel Benavides, Chih., mediante el cual remite certificaciones en las que hace constar que ese Ayuntamiento aprobó los Decretos No. LXV/RFCNT/0357/2017 V P.E. y LXV/RFCNT/0362/2017 VI P.E, por los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en lo referente a la prevención y adaptación al cambio climático, así como a la mitigación de sus efectos adversos, y adecuar nuestro marco jurídico a las previsiones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción y, con ello, implementar el Sistema Estatal Anticorrupción, respectivamente.

10. Oficio No. 00130/2017, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Ignacio Zaragoza, Chih., mediante el cual remite certificación en la que hace constar que ese Ayuntamiento aprobó el Decreto No. LXV/RFCNT/0357/2017 V P.E., por el que se adiciona al artículo 173 un párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de contemplar dentro del Capítulo Del Desarrollo Sustentable, lo referente a la prevención y adaptación al cambio climático, así como a la mitigación de sus efectos adversos.

11. Oficio No. 00131/2017, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Ignacio Zaragoza, Chih., mediante el cual remite certificación en la que hace constar que ese Ayuntamiento aprobó el Decreto No. LXV/RFCNT/0362/2017 VI P.E., por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, a efecto de adecuar nuestro marco jurídico a las previsiones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción y, con ello, implementar el Sistema

Estatal Anticorrupción.

12. Oficio No. P-223/2017, que envía el Presidente Municipal de Riva Palacio, Chih., mediante el cual informa que el próximo miércoles 23 de agosto del año en curso, se tiene contemplada la celebración de la reunión de ese H. Ayuntamiento, a fin de someter a consideración de ese Cuerpo Edilicio la aprobación del Decreto No. LXV/RFCNT/0374/2017 VIII P.E., por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, en materia electoral.

D) Diversos.

13. Copia del oficio s/n, que envía el Director General de PROJUSTICIA de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) México, mediante el cual remite documento que contiene la proyección financiera del Instituto de Servicios Previos al Juicio para el Estado de Chihuahua, a fin de que pueda ser de utilidad para asignar presupuesto para el funcionamiento de dicho instituto en el Distrito Judicial Morelos, reiterando su interés en colaborar con nuestro Estado en la consolidación y mejora del Sistema de Justicia Penal.

14. Escrito s/n, enviado y firmado por el Presidente del Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche, A.C., el representante de dicha organización en el Estado, el Dirigente de El Barzón en Chihuahua y el C. José Carrión, productor de leche, por medio del cual solicitan a este H. Congreso su intervención, para que solicite al Gobierno Federal excluir al sector lechero del acuerdo comercial, con la finalidad de evitar la afectación a la que ha sido sometido desde la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, expresando que los productores del Estado de Chihuahua, necesitan la solidaridad y firmeza de sus representantes populares.

15. Escrito s/n, que remite el colectivo ciudadano denominado Retén Ciudadano, mediante el cual solicita a este H. Congreso, se corran los trámites legalmente requeridos a fin de se requiera la comparecencia del C. César Jáuregui Robles, Secretario General de Gobierno, e informe a esta Soberanía sobre el incremento de las tarifas al transporte urbano en el Estado, y se dé trámite a la petición que formulan].

[TURNOS A COMISIONES.

22 de agosto de 2017.

1. Iniciativa con carácter de decreto, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, por medio de la cual solicita la modificación de su Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, a fin de reformar el apartado VI, dentro del numeral 11, punto 11.1 de la tarifa denominada Cementerios Municipales y Servicios Funerarios.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

2. Informe Financiero correspondiente al segundo trimestre (abril-junio), del ejercicio fiscal 2017, del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se turna a la Comisión de Fiscalización.

3. Informe Financiero correspondiente al segundo trimestre (abril-junio), del ejercicio fiscal 2017, que envía el Ayuntamiento del Municipio de Bocoyna, Chih.

Se turna a la Comisión de Fiscalización].

5.

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, se concede el uso de la palabra a la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.- P.N.A.: Muchas gracias, Presidenta.

Con su permiso.

Los suscritos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado; y los artículos 169 y 170 de la Ley Orgánica que nos rige, comparecemos ante esta Alta Representación popu... Popular, a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación y Deporte, para que instruya a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, así como a las áreas educativas correspondientes, a efecto de que en el proceso de asignación de las plazas a los docentes de nuevo ingreso que han resultado idóneos, sean

respetados íntegramente los derechos establecidos por la ley de la materia para quienes, por medio del examen de oposición respectivo, se han hecho acreedores a un espacio laboral en el sistema educativo. Lo anterior en base a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

A partir de que se lanzó la convocatoria por parte de la autoridad educativa en nuestra Entidad, mediante la cual se invitó a los profesionistas con el perfil adecuado para realizar funciones docentes en el nivel de educación básica, cientos de egresados de las instituciones formadoras de docentes, y de otras instituciones educativas de nivel superior, se inscribieron para ganar un espacio en el nivel educativo, dándose a conocer, a finales del mes de julio el resultado de los exámenes correspondientes, y publicándose la lista de quienes resultaron idóneos para ser contratados como trabajadores de la educación, bajo la premisa, establecida en la Ley General del Servicio Profesional del Docente, de que se debe ser respetar íntegramente el orden de prelación respectivo, asignándose así las mejores plazas de mejores asignaciones que se hayan obtenido con los puntajes más altos.

Esto quiero hacer referencia para... para los presentes y los asistentes a quien les damos una cordial bienvenida y a los medios de comunicación, agradeciéndoles siempre, la cobertura que nos brindan.

La Ley del Servicio Profesional Docente, marca específicamente en sus artículos, que cada uno de los aspirantes a ingresar como nuevo ingreso al Sistema Educativo para ser docentes, obtendrán de acuerdo a sus resultados un número de prelación, es decir, el que obtuvo el mejor resultado pues quedó en el número uno, y así sucesivamente se va haciendo la orden de prelación, el que sigue el número dos, tres, cuatro, cinco, respectivamente y en esta... en esta orden... en este orden de prelación, así se deben de asignar las plazas para los aspirantes, no de una manera regionalizada ni en las vacantes que existan en la ciudad. Deben de darle el derecho al aspirante que quedó en el

lugar número uno, si decide quedarse en el lugar donde presentó el examen, puede ser un ejemplo quien presentó el examen aquí en Chihuahua si decide quedarse aquí, o bien si decide irse a una zona geográfica donde el sueldo sea del cien por ciento como lo es; Ciudad Juárez o la Sierra.

Sin embargo la realidad que ha presentando, de acuerdo a los planteamientos que han llegado a la oficina de la suscrita, y que se han hecho del conocimiento de la ciudadanía chihuahuense a través de los medios de comunicación auditivos, impresos y digitales, han generado oleadas de inconformidad de que, de no atenderse a esta brevedad, pueden poner en riesgo el respeto al derecho que se han ganado los nuevos docentes, provocando la pérdida de credibilidad de las instituciones responsables del proceso de asignación de plaza, por presumirse que dichas autoridades no han sido transparentes en el destino que dan a los mejores espacios para quienes ni siquiera han realizado, en algunos casos, el examen que la ley exige para ocupar una plaza como maestro.

Las denuncias que hacen los afectados, los cuales han solicitado la intervención del Poder Legislativo ante la Secretaría de Educación y Deporte, contemplan entre muchas otras, la presunta reserva de la autoridad educativa que hace de algunas plazas que se encuentran vacantes en zonas urbanas o de buena ubicación... ubicaciones rurales, los cuales se ofertan a quienes resultaron idóneos y ocupan los primeros lugares en la lista de prelación, así como la ocupación de espacios privilegiados de manera interina para personas que, como docentes y directivos, son avalados por la autoridad educativa para permanecer ocupando espacios que no se han ganado por medio del examen correspondiente, quitándole el derecho a los quienes sí obtuvieron resultados idóneos y que hoy exigen que estos espacios sean ofertados para los mejores docentes.

Madera, Chihuahua, Ciudad Juárez, Parral, y otras ciudades de nuestra Entidad, son escenarios

cotidianos en los que las y los nuevos docentes, son obligados a renunciar a su lugar, que en algunos casos, como el de el Maestro en Educación Walter, ocupa el primer lugar de la lista de prelación, dejándolo en total estado de indefensión para ocupar el lugar que por derecho se ha ganado, y que, ante el reclamo que hace la autoridad, encuentra como respuesta la indiferencia, pidiéndoles que vuelvan a presentar el examen el próximo año, porque no habrá más oportunidad para ellos y se ven obligados a renunciar al espacio que se les oferta, y que la autoridad interpreta como la renuncia a su derecho a la asignación de una plaza.

El fenómeno que hoy denunciemos, es la razón por la cual solicitamos a este Honorable Congreso su apoyo para que a través de la Secretaría de Educación y Deporte proceda a revisar de manera urgente los hechos que se han planteado; y que en su caso, de corregir de inmediato las diversas situaciones que se están replicando día a día en diversas regiones del Estado.

Ante una inevitable interpretación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, lo cual ha derivado en definiciones administrativas que contraviene la norma general afectando gravemente a quienes se han ganado un derecho que la ley de la materia establece, por lo anteriormente expuesto y fundado presentamos ante esta Sexagésima Quinta Legislatura la siguiente iniciativa con carácter de acuerdo,

ACUERDO:

Primero.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Secretario de Educación y Deporte, para que gire las instrucciones respectivas a la mayor brevedad posible, a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, como a las áreas educativas y de planeación correspondientes, a efecto de que en el proceso de asignación de las plazas a los docentes de nuevo ingreso que han resultado idóneos, sean respetados íntegramente los derechos establecidos por la ley de la materia

para quienes, por medio del examen de oposición respectivo, se han hecho acreedores a un espacio laboral en el sistema educativo.

Segundo.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación y Deporte, para que gire las instrucciones respectivas a la mayor brevedad posible, a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, así como a las áreas educativas y de planeación correspondientes, a efecto de que, el proceso de asignación de las plazas a los docentes de nuevo ingreso que hayan sido calificados como idóneos para el ciclo escolar 2017-2018, procedan a ofertar absolutamente todos los espacios educativos vacantes para que estos sean asignados en estricto orden de prelación, evitando reservar plaza alguna, asignando su ocupación fuera de lo establecido por la norma de la materia.

Tercero.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación y Deporte, a fin de que instruya a la mayor brevedad, tanto a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, como a las áreas educativas y de planeación correspondientes, a efecto de que la renuncia de un trabajador a un lugar en el orden de prelación para la asignación de un espacio vacante que la autoridad educativa le ofrezca, no sea interpretación por la autoridad educativa, como la renuncia a su derecho a una plaza en el sistema educativo.

TRANSITORIO:

Único.- Con fundamento en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, y considerando de... no atender de manera inmediata la situación que se plantea, resultarán afectados en su derecho decenas de nuevos docentes que han ganado su espacio de acuerdo al examen correspondiente, solicito a esta Presidencia que someta a la decisión de la Diputación Permanente el presente asunto, para

que sea votado en calidad de urgente resolución, y remitido a la mayor brevedad a las instancias competentes.

Económico.- Aprobado que sea, remítase copia del acuerdo a las instancias competentes, para los efectos a que haya lugar.

Dado en la Sala Morelos del Palacio Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua., a los 22 días del mes de agosto del año 2017.

Por el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Diputado René Frías Bencomo, Diputada Martha Rea y Pérez, la de la voz.

Es cuanto, presidenta.

Gracias.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias Diputada.

Solicito al Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros, proceda en conformidad con lo establecido en artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo si es de considerarse que este asunto es de urgente resolución e informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

- El C. Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros, Prosecretario.- P.A.N.: Pregunto a las y los Diputados si están de acuerdo con la solicitud formula por la Diputada María Antonieta Mendoza, en el sentido de que su propuesta se somete a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Favor de expresar el sentido de su voto levantando su mano.

¿Los que están por la afirmativa?

- Los CC. Diputados: [Manifiestan su aprobación las y los Diputados Blanca Gámez Gutiérrez, Jesús Alberto Valenciano García, María Antonieta Mendoza Mendoza, Imelda Irene Beltrán Amaya, Héctor Vega Nevárez, Gustavo Alfaro Ontiveros y Pedro Torres Estrada].

- La C. Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros, Prosecretario.- P.A.N.: ¿Los que estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legislatura].

¿Los que se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legislatura].

[2 no registrados de las Diputadas Rocío Grisel Sáenz Ramírez y Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, quienes justificaron su inasistencia].

Informo a la Presidencia que se han manifestado 7 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, respecto a que el asunto en cuestión se considera que tiene el carácter de urgente.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, solicito nuevamente al Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros, someter a consideración de la Diputación Permanente la iniciativa presentada para darle el trámite legal que corresponde.

- La C. Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros, Prosecretario.- P.A.N.: Ahora bien, pregunto si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

¿Los que están por la afirmativa?

- Los CC. Diputados: [Manifiestan su aprobación las y los Diputados Blanca Gámez Gutiérrez, Jesús Alberto Valenciano García, María Antonieta Mendoza Mendoza, Imelda Irene Beltrán Amaya, Héctor Vega Nevárez, Gustavo Alfaro Ontiveros y Pedro Torres Estrada].

¿Quienes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legislatura].

¿Quienes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legislatura].

[2 no registrados de las Diputadas Rocío Grisel Sáenz Ramírez y Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, quienes justificaron su inasistencia].

Informo a la Presidencia que se han manifestado 7 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, respecto al contenido de la iniciativa presentada.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias.

Se prueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos.

Solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

Quiero pedir una disculpa, por no haberlo mencionado anteriormente que encuentran con nosotros las y los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, acompañados por el señor Mario Aguilera, bienvenidas y bienvenidos.

Y también, bueno, es un gusto contar en esta sesión con la Diputada Leticia Ortega Máñez, la Diputada Martha Rea y Pérez, por supuesto el Diputado Miguel La Torre Sáenz, que nos acompañan.

6.

ASUNTOS GENERALES

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Para desahogar el siguiente punto del orden del día relativo asuntos generales, se concede el uso de la palabra a la Diputada Leticia Ortega Máñez.

- La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA.: Gracias, Diputada presidenta.

Bueno, hay unas cuestiones que los ciudadanos que nos han estado preguntando continuamente y es en relación al... a la cuestión de... levantar la tarifa del transporte público, entonces nosotros, en relación a eso pues quisiéramos contestarles adecuadamente a los ciudadanos y lo estoy proponiendo qué en esta mesa es invitar al Secretario de Gobernación al Licenciado Jáuregui,

para que nos explique detalladamente en base a qué criterios se realizaron las alzas al transporte, porque lo que nosotros observamos es que realmente no se cambió la planta vehicular. Y entonces necesitamos saber exactamente cuáles fueron esos criterios porque los ciudadanos nos están preguntando continuamente.

Entonces eso es algo que lo pongo en la mesa la invitación al Secretario de Gobernación para que nos explique detalladamente por qué, no.

Y otra cuestión es que aquí acabo de observar en... la correspondencia recibida que a nosotros la fracción parlamentaria de MORENA nos gustaría contar con lo que contestaron no, entonces este, Presidenta, nos gustaría a la Fracción Parlamentaria de MORENA contar con la correspondencia recibida en relación al punto número 1 y el punto, no sé si nos lleguen toda esa información y el punto número 5; el punto número 1 habla sobre, es un oficio que envía el director local de la Comisión Nacional del Agua por medio, lo digo porque como, como pertenezco a la Comisión Especial del Agua, es de interés. Entonces dice, que envía a la dirección local de la Comisión Local del Agua por medio del cual da respuesta al acuerdo número 65, verdad, 2017, por el que este Congreso exhorta... le exhorta a que realice inspecciones en el territorio estatal sobre el aprovechamiento de aguas nacionales que se encuentran en extracción con la finalidad de verificar cuáles tienen autorización o concesión para su explotación o en su caso se proceda a su clausura.

Eso fue un algo que nosotros... estuvimos apoyando y nos gustaría conocer exactamente cuál fue la respuesta en relación a esto.

Y hay otro punto en el que también nos gustaría conocer la respuesta que es en relación al oficio de ICHEA/437/2017 que envía el director general del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos, dando respuesta al acuerdo... 65-este, /2017 en el que se exhorta para que atienda sus obligaciones patronales y dé la celeridad a

los procedimientos administrativos que permitan a los deudos de los maestros fallecidos en un accidente sobre la súper carretera Durango-Mazatlán a acceder a las pensiones y beneficios que por Ley le corresponde, aquí contestan que remitieron las evidencias que acreditan de manera fehaciente los trámites; a nosotros, a la Fracción Parlamentaria de MORENA, nos gustaría contar con estas evidencias.

¡Muchas gracias!

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

En relación, en realicen a su interés de que participe el Secretario de Gobierno para que dé un análisis y los puntos de vista en relación al incremento a la tarifa de transporte, le comunico que con mucho lo podemos hacer, nada más que tiene hacerlo que usted a través de un escrito para que sea presentado en la próxima sesión de la Diputación Permanente o bien, a través de Oficialía de Partes, donde a través de un punto de acuerdo solicite la comparecencia del Secretario de Gobierno en este sentido.

Y en relación a la correspondencia los otros dos asuntos que está usted pidiendo, bueno en este momento instruyo a la Secretaría de Asuntos Legislativos para que le hagan llegar la información relativa. Con mucho gusto.

7.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día se cita a la sesión solem... perdón a la sesión de la Diputación Permanente a la Décimo Octava Sesión de la Diputación Permanente que se llevará a cabo el 29 de agosto en la Sala Morelos de este Poder Legislativo.

Siendo las once horas con cuarenta minutos del día 22 de agosto del año 2017, se levanta la sesión.

Muchas gracias, Diputadas y Diputados.

¡Buenas tardes!

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO
MESA DIRECTIVA.
I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.

Vicepresidentes:

Dip. Jesús Alberto Valenciano García.

Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.

Secretarios:

Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

Prosecretarios:

Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.

Dip. Héctor Vega Nevárez.

Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros.

Dip. Pedro Torres Estrada.